
	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 019			
Proceso: Autoevaluación y Acreditación			
Unidad Académica y/o Administrativa: Coordinación de Autoevaluación y Acreditación - FAMARENA			Hora de Inicio: 02:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Comité de Autoevaluación y Acreditación			Hora de finalización: 03:40 p.m.
Lugar: Plataforma Google Meet.			Fecha: 15 de diciembre de 2020
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Luis Fernando Quijano Wilches	Coordinador Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	ASISTIÓ
	Carlos Díaz Rodríguez	Representante Administración Ambiental	ASISTIÓ
	Miguel Ángel García Reyes	Representante Administración Deportiva	ASISTIÓ
	Néstor Bernal	Representante Ingeniería Ambiental	ASISTIÓ
	Rodolfo Franco	Representante Ingeniería Forestal	ASISTIÓ
	Jair Preciado Beltrán	Representante Ingeniería Sanitaria	ASISTIÓ
	Robinson Quintana Puentes	Representante Ingeniería Topográfica	ASISTIÓ
	Vilma Hernández	Representante Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	ASISTIÓ
	Olga Godoy	Representante Tecnología en Levantamientos Topográficos	ASISTIÓ
	Gloria Stella Acosta Peñalosa	Representante Tecnología en Saneamiento Ambiental	ASISTIÓ
Rosa Prada	Asistente Comité Autoevaluación y Acreditación-FMARN.	ASISTIÓ	
Elaboró: Rosa Helena Prada		Visto Bueno del Acta: Luis Fernando Quijano Wilches	



OBJETIVO:

Realizar el balance de los procesos del año 2020, socializar normativa vigente, revisar el cronograma para el año 2021.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación acta No. 17
2. Reconocimiento Resolución Tecnología en Saneamiento Ambiental Renovación Acreditación Alta Calidad por 6 años
3. Informe Coordinación
4. Balance Visita de Pares
 - a. Ingeniería Ambiental
 - b. Acreditación Institucional
5. Socialización Resolución 021795 del 19 noviembre del 2020, Ley 2043 del 27 de julio del 2020, Documento de trabajo Guía CNA

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. Socialización documentos de reflexión sobre práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje, La alta calidad de la educación superior en tiempos de pandemia, Internacionalización del currículo a partir de resultados de aprendizaje.
7. Visita de pares TLT 17,18 Y 19 DE DICIEMBRE
8. Balance de año 2020

DESARROLLO

El profesor Luis Fernando Quijano da la bienvenida y agradece la asistencia a la sesión del Comité; indica que desde septiembre no se cuenta con profesional y no se tendrá hasta enero por lo que el desarrollo de las actividades se ha sobrecargado, comenta que con la aprobación de la nueva maestría en infraestructura vial se viene un aumento de procesos y procedimientos y posteriormente se presenta el orden del día.

1. Aprobación Acta N°.16 - Sesión 11 de agosto de 2020

El Comité de Autoevaluación y Acreditación aprueba el acta No. 17 de 2020, esta fue remitida por correo electrónico para la revisión y no se recibieron objeciones al respecto por lo que será publicada en la página web.



2. Reconocimiento Resolución Tecnología en Saneamiento Ambiental Renovación Acreditación Alta Calidad por 6 años

El profesor Luis Fernando Quijano refiere que después de un arduo trabajo y de año y medio de espera el 11 de noviembre de 2020 se recibe la Resolución 021395 del Ministerio de Educación con la que se renueva la Acreditación de Alta Calidad del proyecto curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, por lo que se felicita a la profesora Gloria Acosta reconociendo el trabajo desarrollado por ella y por el equipo del proyecto curricular.

La profesora Gloria Acosta agradece el reconocimiento, expresa que para el proyecto curricular fue un premio mayor y merecido por el arduo trabajo que se ha desarrollado junto con los docentes, empleadores, estudiantes y egresados, manifiesta que algo que se aprendió en el proceso es a confiar en las cosas que se hace y mostrarlas por ello invita a los representantes a confiar en lo que hacen y mostrar. De igual manera agradece el apoyo recibido desde la Coordinación de Acreditación de la Facultad, la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación y la Universidad.

El profesor Luis Fernando Quijano resalta el trabajo en conjunto y recuerda que hasta el momento es la única Tecnología de la Universidad acreditada por lo que reitera las felicitaciones, así mismo los profesores asistentes manifiestan sus felicitaciones.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. Informe de la Coordinación

El profesor Luis Fernando Quijano introduce la contextualización del informe de la coordinación en el año atípico y lleno de situaciones inesperadas pero que ha dejado grandes aprendizajes, en este sentido se presenta la vigencia de los Registros Calificados de los proyectos curriculares junto con la vigencia de la Acreditación de Alta Calidad para los cuatro proyectos que tienen este reconocimiento. Indica que desde la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación se solicitó el cronograma de procesos para el año 2021, el cual se está elaborando desde la coordinación de la Facultad y se enviará a los miembros del comité para su conocimiento. Prosigue indicando los avances del 2020 por procesos así:

3.1 Registro Calificado

Durante el año 2020 se obtuvo la Renovación del Registro Calificado para los proyectos curriculares de Administración Deportiva, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, Ingeniería Topográfica, Tecnología en Saneamiento Ambiental (Estos dos por oficio gracias a su Acreditación de Alta Calidad) y la Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte. Es decir que pese a que no se estuvo de manera presencial se continuaron los procesos.

3.2 Autoevaluación

Se informa que durante el año 2020 los proyectos curriculares de Ingeniería Sanitaria, Tecnología en Levantamientos Topográficos, Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental solicitaron el apoyo de la apertura de los instrumentos de apreciación en línea para su proceso de autoevaluación.



3.3 Plan de Mejoramiento

Se informa los proyectos que entregaron los planes de mejoramiento resaltando el compromiso de los proyectos curriculares de posgrado con la entrega de estos, los proyectos curriculares que aún faltan por entregar son Administración Deportiva, Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Tecnología en Gestión Ambiental y Tecnología en Levantamientos Topográficos.

3.4 Acreditación de Alta Calidad

Se resalta nuevamente la Renovación de Acreditación de Alta Calidad. En cuanto a los proyectos curriculares que se postularon para la Obtención de la Acreditación de Alta Calidad se informa el estado de los procesos así:

- Ingeniería Ambiental: Se encuentra en la revisión del informe externo

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- Tecnología en Levantamientos Topográficos TLT: A un día de iniciar la visita de pares, se resalta que fruto de la experiencia obtenida con la visita de pares con Ingeniería Ambiental, el proyecto curricular de TLT, preparó la actualización del informe de autoevaluación y se envió a los pares tan pronto se solicitó.
- Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios públicos: El proyecto curricular radicó el 10 de diciembre ante la coordinación de la Facultad el documento de condiciones iniciales, el cual será revisado antes de terminar el año y remitido a la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, contando con los tiempos justos para ser presentado con el modelo anterior.

De igual manera se presentan las actividades pendientes de ejecución por parte de la Coordinación que obedece principalmente a la sobrecarga de trabajo producto de la ausencia de la profesional, el tiempo que duró sin contrato la asistente y la preparación a la visita de pares de Ingeniería Ambiental e institucional estas actividades son:



1. Revisión al documento modificaciones al plan de estudios presentado por el Proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria
2. Revisión a los planes de seguimiento entregados por los proyectos curriculares de Administración Ambiental, Ingeniería Topográfica, Tecnología en Saneamiento Ambiental, Maestría en Manejo Uso y Conservación de los Bosques, Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental, Especialización en Ambiente y Desarrollo Local, Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte y la Especialización en Gerencia de Recursos Naturales.
3. Revisión al documento de Autoevaluación de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental
4. Revisión al documento maestro de Renovación al Registro Calificado de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local
5. Revisión al documento de Condiciones Iniciales de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios públicos

4. Balance Visita de Pares

4.1 Ingeniería Ambiental

Se realiza el balance de la visita de pares al proyecto curricular de Ingeniería Ambiental, indicando que el proyecto curricular estaba iniciando el proceso de preparación para la visita por iniciativa del profesor Néstor Bernal quien solicitó un simulacro, y en este proceso se recibió la noticia de la visita, frente a esto se dan algunas apreciaciones: 1). La prevención por parte de los pares quienes solicitaron desde el principio la actualización de

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

datos ya que los que se encontraban en la plataforma hasta 2018-3 desconociendo la situación ocasionada por los paros y las en el calendario académico 2). Las fortalezas del proyecto reconocidas por los pares, pero a la vez refutadas al no poderse evidenciar. 3). El trabajo maratónico del proyecto curricular junto con el apoyo de la Coordinación de Acreditación de la Facultad para consolidar el documento actualizado solicitado por los pares y con plazo de entrega de cinco días. 4.) La visión y decisión del Decano con el fin de iniciar la actualización y consolidación de datos solicitados para cualquier proceso de autoevaluación y poderlos descargar desde la página de la Facultad. 5). La presentación de la información a manera de infografía. 6). El acompañamiento permanente del Decano y la Coordinación de Autoevaluación y Acreditación.



El profesor Néstor Bernal manifiesta su agradecimiento a la coordinación de autoevaluación y acreditación, al equipo de trabajo, el apoyo recibido desde la decanatura, el proyecto curricular y el equipo de la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación, hace un reconocimiento al esfuerzo de docentes y estudiantes a fin de presentar el documento solicitud. Refiere que el dialogo con los pares no fue fácil porque desde el inicio ellos querían ver avances en el plan de mejoramiento, como lecciones aprendidas señala la importancia de contar con evidencias y gráficos con series de tiempo donde se muestren los cambios y avances vinculados al plan de mejoramiento. La coherencia con las presentaciones entre las dependencias y el proyecto curricular. Las acciones del plan de mejoramiento de la universidad que estén en armonía con la facultad y los proyectos curriculares y el fortalecimiento del sistema estadístico al interior de cada proyecto curricular, pues, aunque se ha avanzado considera se debe hacer un esfuerzo en convertir estas estadísticas mas operativas y que los cuadros maestros se vuelvan en una forma de seguimiento de los procesos en los proyectos curriculares, sugiere que se sea más contundente en lo que se tiene y que se presente lo que hace el proyecto.

El profesor Luis Fernando agradece la participación considera que es un proyecto Acreditado y que se tiene la posibilidad de recibir el reconocimiento y creer en lo nuestro, hace alusión a la pregunta dada por uno de los pares “¿Qué es lo que los hace diferentes para ser un programa acreditado de Alta Calidad?. Agrega que con esta experiencia el Decano ha proyectado lanzar el próximo año el plan de acción de la Facultad el cual permitirá tener un horizonte y articular las acciones de cada comité de la Facultad.

4.2 Visita de Pares Institucional con fines de Renovación de Acreditación de Alta Calidad.

El profesor Luis Fernando Quijano contextualiza sobre el desarrollo de la visita de pares académicos con fines de obtener la Renovación de la Acreditación Institucional. Se resalta el trabajo realizado, el modelo sistémico y la articulación entre lo que se hace se dice y se prueba, sin embargo, hay aspectos que se deben trabajar como 1). La deserción y su efecto en las acciones de cada proyecto curricular. 2). La creación de la planta docente para

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

poder reemplazar los profesores que fallecen o se pensionan. 3). Desarticulación entre las facultades, el proyecto curricular y las áreas con respecto al concepto profesoral. 4). Avance en las acciones de Internacionalización 5). Aumento de semilleros y producción académica 6). La falta de autonomía de los Comités de Autoevaluación y Acreditación se debe considerar como proceso fundamental para que haya una interacción entre los diferentes comités existentes. 7). Adecuado equilibrio financiero en el manejo de los recursos.



5. Socialización Resolución 021795 del 19 noviembre del 2020, Ley 2043 del 27 de julio del 2020, Documento de trabajo Guía CNA

Se presenta la Resolución 021795 del 19 noviembre del 2020 del Ministerio de Educación Nacional *"Por medio de la cual se establecen los parámetros de autoevaluación, verificación y evaluación de las condiciones de calidad de programa reglamentadas en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019, para la obtención, modificación y renovación del registro calificado"*, la Ley 2043 del 27 de julio del 2020 *"Por medio de la cual se reconocen las prácticas laborales como experiencia profesional y/o relacionada y se dictan otras disposiciones"* y el Documento de trabajo Guía CNA *"Guía de aspectos a evaluar y elementos para la construcción de indicadores para la acreditación en alta calidad de programas académicos"*. El profesor Luis Fernando Quijano indica que serán enviadas a los miembros del Comité para su conocimiento y lectura.

6. Socialización documentos de reflexión sobre práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje, La alta calidad de la educación superior en tiempos de pandemia, Internacionalización del currículo a partir de resultados de aprendizaje.

Se presentan los documentos *"Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje"*, *"La alta calidad de la educación superior en tiempos de pandemia"* y *"La Internacionalización del currículo a partir de resultados de aprendizaje"*, enviados por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación como lecturas que aportan los procesos al interior de cada proyecto curricular. El profesor Luis Fernando Quijano indica que serán enviadas a los miembros del Comité para su reflexión y análisis.

7. Visita de pares Tecnología en Levantamientos Topográficos con fines de obtener la Acreditación de Alta Calidad.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El profesor Luis Fernando Quijano informa que el próximo 17, 18 y 19 de diciembre se llevará a cabo la visita de pares académicos al proyecto curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos con fines de obtener la Acreditación de Alta Calidad.



La profesora Olga Godoy comenta lo que ha sido la experiencia de la preparación de esta visita, mencionando que se ha trabajado en la actualización de los documentos, la modificación de la plantilla para las presentaciones. Resalta el apoyo brindado desde la Coordinación de Acreditación de la Facultad y la CGAA en la programación de una reunión previa donde se compaginaron las cifras de las diferentes dependencias y el programa.

8. Balance de año 2020

El profesor Luis Fernando Quijano hace un balance de las sesiones del Comité realizadas donde se resalta la participación de todos los proyectos curriculares y cede la palabra a los representantes asistentes para que compartan sus experiencias como coordinadores del subcomité, las acciones realizadas en los procesos de autoevaluación y acreditación.

La profesora Gloria Acosta, representante de la Tecnología en Saneamiento Ambiental manifiesta que a pesar de ser un año atípico y de considerar que no fue la forma adecuada de trabajo y estudio, fue de gran aprendizaje para el proyecto curricular, porque los profesores empezaron a hacer cosas diferentes como webinar, el seminario Internacional de Saneamiento y Desarrollo, discusión de prácticas académicas, expresa su preocupación de cómo se va a lograr retornar a la presencialidad y la necesidad de saber lo que piensa la Institución sobre esto. En términos de los procesos de autoevaluación y acreditación refiere que están un poco quedados dado que al no llegar la resolución a los docentes les cuesta trabajo seguir, adicionalmente no se imagina hacer una autoevaluación en estos momentos, considera que lo presencial es humanamente indispensable por lo que no se podría llegar a permitir que la situación actual permita que se gane la batalla de no volver a las aulas.

El profesor Jair Preciado representante del proyecto curricular de Ingeniería Sanitaria, resalta el comentario realizado por el profesor Quijano en cuanto a la articulación con las diferentes dependencias, considera que se debería informar tanto a la Decanatura como la Coordinación General de Autoevaluación de Acreditación las dificultades particulares de cada proyecto con el fin de mejorar, hace referencia que no es lo mismo un proyecto curricular que tiene 27 docentes de planta como el caso de Ingeniería Forestal a un proyecto de 4 docentes de

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

planta como el caso de Ingeniería Sanitaria, particularmente en su caso su jornada es de 12 hora, responde al 100% por los procesos de autoevaluación y ha presentado afectaciones a su salud.



El profesor Rodolfo Franco representante de Ingeniería Forestal, refiere algunas de las debilidades que se han presentado en el proyecto curricular entre ellas 1). La reducción en la planta de docentes debido al fallecimiento del profesor Henry Zuñiga, un profesor pensionado y uno próximo a pensionarse. 2). La no realización de las prácticas académicas las cuales luego de consultas a los respectivos entes, han sido solucionadas. Es decir que de las tres prácticas integradas del proyecto curricular se realizarán de manera virtual, la primera como un semestre normal, la segunda y la tercera en enero a manera de curso intensivo, aunque no es lo ideal es la mejor alternativa a la solicitud de los estudiantes. En cuanto a las fortalezas resalta la participación de los docentes del proyecto curricular en las capacitaciones en TIC's, Moodle entre otras; la acogida, participación y relevancia de las reuniones a cargo del profesor José Miguel Orozco con invitados de diferentes instituciones del país sobre Gobernanza Forestal, así como logros de los egresados entre los cuales se encuentra un premio del Instituto Humboldt y un renacimiento de la Secretaria Distrital de Ambiente. En cuanto a las expectativas refiere que se está proyectando hacer el primer proceso de autoevaluación en el segundo semestre de 2021.

El profesor Carlos Diaz, representante de Administración Ambiental indica que la expectativa es radicar tan pronto se termine el receso el documento de autoevaluación con fines de Renovación de la Acreditación de Alta Calidad teniendo en cuenta que el reconocimiento del proyecto se vence en junio de 2022, se cuenta con la evaluación del plan de mejoramiento 2018 – 2022 junto con los porcentajes de avance. Resalta que en el la construcción y recopilación de evidencias de este proceso se logró trabajar en equipo contando con el apoyo y compromiso con todos los docentes del proyecto. Agradece el apoyo recibido tanto por la coordinación de Acreditación de la Facultad como de la CGAA en la atención de las consultas y solicitudes realizadas.

El profesor Robinson Quintana representante de Ingeniería Topográfica, felicita a los proyectos curriculares que obtuvieron la renovación del Registro Calificado y la Acreditación de Alta Calidad, invita a los que están en el proceso a que no se desanimen y perseveren en el proceso, felicita a la Universidad por haber logrado la Matrícula Cero, de igual manera refiere estar contento con la organización y programación de las reuniones de acreditación al ser ejecutivas y productivas.

El profesor Miguel Ángel García representante de Administración Deportiva, comparte lo expuesto por el profesor Robinson Quintana en cuanto al manejo de las reuniones, considera que se ve el trabajo de la facultad. En cuanto al proyecto curricular comenta que se logró la Renovación del Registro Calificado con variaciones significativas al plan de estudios como la duración de la carrera que paso de 10 a 9 semestres y el cambio en el

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

número de créditos quedando en 140. Resalta la realización de un evento internacional en el grupo de investigación Sophia denominado “La idoneidad del talento humano en el sector deporte, recreación y actividad física”. De igual manera comparte con los profesores miembros de Comité el proceso que se ha llevado durante alrededor de tres años para la presentación de los documentos para obtener el Registro Calificado de tres proyectos de pregrado y uno de posgrado.



Por su parte el profesor Luis Fernando Quijano, comenta que ha evidenciado el trabajo del proyecto curricular sobre todo lo que refiere a los resultados de aprendizaje para la modificación de los syllabus, considera que el proyecto curricular puede postularse al reconocimiento de Alta Calidad en dos años pues, en el momento se encuentran consolidando la parte de investigación.

En cuanto a lo expuesto por el profesor Robinson Quintana, señala que se han tenido encuentros alternos con los proyectos curriculares como es el caso de Administración Deportiva e Ingeniería Topográfica ya que este último se encuentra avanzando en la renovación de la Acreditación de Alta Calidad.

El profesor Néstor Bernal representante de Ingeniería Ambiental, reitera las lecciones aprendidas con la visita de pares; resalta la participación de los docentes en un conversatorio realizado sobre el desarrollo de las clases asistidas con herramientas virtuales donde se reconoce el esfuerzo de la Universidad para mantener la clases; las capacitaciones organizadas por la Coordinación General de Autoevaluación y Acreditación en el marco de la Escuela de Fortalecimiento para la Calidad UD y Resultados de Aprendizaje; el conversatorio organizado por el Comité de Currículo en el marco del Decreto 1330 de 2019 dirigido por el Doctor Carlos Javier Mosquera; la participación del proyecto curricular en el CIAYA junto con la Universidad Francisco de Paula Santander y la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos. En cuanto a las expectativas refiere que se siente la transición y surgen inquietudes en cuanto a la actualización de las herramientas disponibles en los procesos de autoevaluación y la nueva normativa, la mejora en la consolidación y actualización de las estadísticas de los proyectos curriculares para volverlas más automatizadas; la consolidación de lazos de trabajo al interior de la facultad y las reflexiones profundas desde lo epistemológico y el que hacer de los proyectos curriculares. Considera que en el momento hay una oportunidad para la apropiación de la normativa en los proyectos curriculares para poder mostrar las evidencias que pide la normativa, considera que se debe seguir trabajando en la construcción de comunidad académica.

La profesora Vilma Hernández representate de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, contextualiza los procesos en el marco de la Renovación de Registro calificado adelantados por el proyecto curricular en cabeza del profesor Helmut Espinosa logrando este proceso. En cuanto al proceso de postulación a

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

la Acreditación de Alta Calidad en cabeza de ella, refiere que se realizó un trabajo maratónico en conjunto con los profesores del proyecto curricular para lograr la elaboración del documento de condiciones iniciales el cual ya fue entregado a la Coordinación de la Facultad para revisión, se realizó el proceso de autoevaluación en línea y se desarrollaron grupos focales como herramientas para la construcción del informe de autoevaluación en el cual se está trabajando. Una de las dificultades presentadas fueron las reformas a la normativa ya que presentaron confusiones frente a los lineamientos que debían seguir. Finalmente agradece el apoyo recibido desde la Coordinación de Acreditación de la Facultad y el equipo de trabajo quienes orientaron el proceso.

Al respecto el profesor Luis Fernando Quijano expresa el total apoyo que se ha realizado desde la coordinación resaltando el apoyo de la asistente Rosa Prada y para concluir la sesión agradece a los profesores por su asistencia, deseándoles éxitos en las fiestas de fin de año.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Enviar a los representantes del comité de Autoevaluación y Acreditación el cronograma de procesos para el año 2021	Coordinación Comité de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Diciembre 18 de 2020
Enviar a los representantes del comité de Autoevaluación y Acreditación la Resolución 021795 del 19 noviembre del 2020, la Ley 2043 del 27 de julio del 2020 y el Documento de trabajo Guía CNA	Coordinación Comité de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Diciembre 18 de 2020
Enviar a los representantes del comité de Autoevaluación y Acreditación los documentos Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje”, “La alta calidad de la educación superior en tiempos de pandemia” y “La Internacionalización del currículo a partir de resultados de aprendizaje”	Coordinación Comité de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA	Diciembre 18 de 2020

Siendo las 03:40 pm del día 15 de diciembre de 2020 se finaliza la reunión.

ORIGINAL FIRMADO

LUIS FERNANDO QUIJANO WILCHES

Coordinador Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ORIGINAL FIRMADO

ROSA HELENA PRADA ANGARITA

Asistente Autoevaluación y Acreditación Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.